



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00337952- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica eleva la aprobación de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE del Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Que el mencionado proyecto tiene como objetivo la implementación conjunta y colaborativa del programa "Emprende U", orientado a promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes estudiantes de la comunidad en general. El programa ofrecerá un enfoque integral para el desarrollo emprendedor, fomentando entre los jóvenes la relevancia del emprendimiento como herramienta de transformación social y generación de autoempleo. A través de actividades de sensibilización y formación, se busca estimular la creación de proyectos innovadores en diversas áreas del conocimiento;

Los informes de pertinencia, personal e infraestructura y económico emitidos por la mencionada Secretaría obrantes en los órdenes 05, 06, 07 y 08 respectivamente;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 21 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-77081-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE del Gobierno de la Provincia

de Mendoza, la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja